

ALLEGO LIQUIDACION DEL CREDITO

Carmen Liceth Duran Herrera <abogadacarmenliceth29@gmail.com>

Jue 16/11/2023 12:11 PM

Para: Juzgado 03 Municipal Pequeñas Causas Laboral - Santander - Bucaramanga <j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (120 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO PEDRO PARDO SAAVEDRA.pdf;

8 de noviembre de 2023

Señora

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.

DEMANDANTE: PEDRO PARDO SAAVEDRA

DEMANDADOS: INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA-INDUPALMA
LTDA EN LIQUIDACION.

RADICADO: 68001410500320190017701

Respetado Doctora:

CARMEN LICETH DURAN HERRERA, mayor de edad, domiciliada y residente en San Martín, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.064.838.856, de Río de Oro-Cesar, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 311535 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderada de la parte actora en el caso de la referencia; por medio del presente escrito y en el término de ley, con todo respeto me dirijo a la señora juez, para presentar liquidación del crédito, de la siguiente manera,

8 de noviembre de 2023

Señora

**JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DEBUCARAMANGA**

E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.

DEMANDANTE: PEDRO PARDO SAAVEDRA

DEMANDADOS: INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA-INDUPALMA
LTDAEN LIQUIDACION.

RADICADO: 68001410500320190017701

Respetado Doctora:

CARMEN LICETH DURAN HERRERA, mayor de edad, domiciliada y residente en San Martín, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.064.838.856, de Río de Oro-Cesar, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 311535 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderada de la parte actora en el caso de la referencia; por medio del presente escrito y en el término de ley, con todo respeto me dirijo a la señora juez, para presentar liquidación del crédito, de la siguiente manera,

CAPITAL	\$6.979.609
INDEXACION DE MESADAS.....	987.072
TOTAL, LIQUIDACION.....	\$ 8.606.579

SON, Nueve millones ciento setenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve mil pesos.

Señor juez

Apoderada: _____

Carmen Liceth Duran Herrera

T.P. No. 311535 del C.S.J.

Cálculo de Cantidad Única Indexada				
	AÑO	*MES		
Fecha Final:	2023	08	IPC - Final	124,38
Liquidado Desde:	2017	06	IPC - Inicial	96,23
Capital:	\$ 1.650.138,00			
VALOR ACTUALIZADO	\$ 2.132.850,09			

Cálculo de Cantidad Única Indexada				
	AÑO	*MES		
Fecha Final:	2023	08	IPC - Final	124,38
Liquidado Desde:	2018	06	IPC - Inicial	99,31
Capital:	\$ 1.717.628,00			
VALOR ACTUALIZADO	\$ 2.151.229,19			

Cálculo de Cantidad Única Indexada				
	AÑO	*MES		
Fecha Final:	2023	08	IPC - Final	124,38
Liquidado Desde:	2019	06	IPC - Inicial	102,71
Capital:	\$ 1.772.249,00			
VALOR ACTUALIZADO	\$ 2.146.162,31			

Cálculo de Cantidad Única Indexada				
	AÑO	*MES		
Fecha Final:	2023	08	IPC - Final	124,38
Liquidado Desde:	2020	06	IPC - Inicial	104,99
Capital:	\$ 1.839.594,00			
VALOR ACTUALIZADO	\$ 2.179.338,05			

AÑO	VALOR MESADA INDEXADA
2017	\$ 2.132.850,09
2018	\$2.151.229,19
2019	\$ 2.146.162,31
2020	\$2.179.338,05
TOTAL	\$ 8.606.579